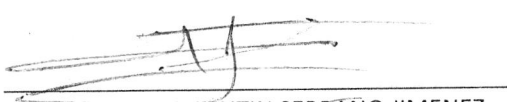


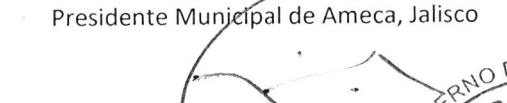
Ameca, Jalisco al 01 primer día del mes de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en la oficina que ocupa la Oficialía Mayor Administrativa del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco ubicado en la calle Juárez No. 32 Colonia Centro en esta población, los CC. **ING. JUAN VALENTIN SERRANO JIMENEZ** Presidente Municipal de Ameca, Jalisco, **LIC. RICARDO GARCIA TRINIDAD** Secretario General de Ayuntamiento de Ameca, Jalisco y **LIC. ISAAC LOPEZ FLORES** Oficial Mayor Administrativo del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II, inciso b, numeral 3°, 4, 5, 6, 7, 8, 16 y demás relativos y aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; con base a lo anterior, tengo a bien expedir **NOMBRAMIENTO TEMPORAL, POR TIEMPO DETERMINADO** a partir del día 01 de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, hasta el día 31 de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, a favor del **C. LIZAOLA ZEPEDA PEDRO ALONSO**, de nacionalidad Mexicana, con fecha de nacimiento [REDACTED] [REDACTED] sexo masculino, estado [REDACTED] con domicilio en la [REDACTED] [REDACTED] en el Municipio de Ameca, Jalisco; [REDACTED] con el puesto de **COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO**, dependiente de la **JEFATURA DE GABINETE** con partida presupuestal 113, con Carácter de **SERVIDOR PUBLICO POR TIEMPO DETERMINADO** y deberá prestar sus servicios en la Oficina de la Coordinación General de Gestión Integral del Municipio y en otras oficinas que este Ayuntamiento tenga, con un salario mensual de \$26,421 pesos 60/100 MENOS DEDUCCIONES DE LEY, integrado por el concepto de salario que a dicho puesto le señala la partida presupuestal correspondiente, así como las prestaciones que correspondan. Para tal efecto se procede a realizar la protesta de Ley al Servidor Publico.

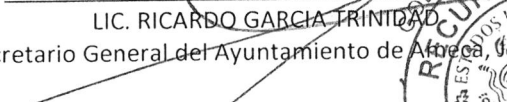
ACTA DE PROTESTA

Interrogado el Servidor Público: "Protesta usted cumplir la Constitución General del los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de **COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO** que se le confirió, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado". A lo que el interesado contestó: "Si protesto". Agregando el interlocutor: "Si lo hiciere así que la Nación, el Estado y Municipio se lo demanden".

ATENTAMENTE
Ameca, Jalisco


ING. JUAN VALENTIN SERRANO JIMENEZ
Presidente Municipal de Ameca, Jalisco


LIC. RICARDO GARCIA TRINIDAD
Secretario General del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco


LIC. ISAAC LOPEZ FLORES
Oficial Mayor Administrativo


EL SERVIDOR PÚBLICO
C. LIZAOLA ZEPEDA PEDRO ALONSO

